

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que el ejecutado, presentó escrito de excepciones el día 11 de agosto de 2022 (ver posición 62 del expediente digital.) Sírvasse proveer.

Buenaventura – Valle del Cauca, 25 de agosto de 2022



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0456

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL (A Continuación de Ordinario)
EJECUTANTE: LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO
EJECUTADO: WILMER RIASCOS TORRES Y OTROS
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2015-00037-01

Buenaventura – Valle del Cauca, treinta (30) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho de entrada advierte que RECHAZARÁ POR EXTEMPORÁNEO, el escrito presentado por el el ejecutado EUSEBIO CAMACHO HURTADO, toda vez que el auto interlocutorio N° 0070 del 07 de marzo de 2022¹, el cual libró mandamiento de pago ejecutivo y concedió el término para presentar excepciones se notificado a través de ESTADO N° 015 del 08 de marzo de 2022², de conformidad con el inc. 2º de art. 306 del C.G.P., por lo que el término de traslado para presentar excepciones a cargo de la ejecutada corrió durante los días 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 22 y 23 del mismo mes y año, y tan solo hasta el día 11 de agosto de 2022 aquél presentó el escrito de excepcion, tal y como se observa de la posición 62 del expediente digital.

En cuanto a la notificación del presente auto, debe decirse que la misma se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home>, ingresar a “estados electrónicos”, y seleccionar el año que corresponda.

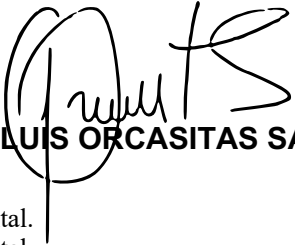
En virtud de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR por EXTEMPORÁNEO el escrito de excepciones presentado por el ejecutado EUSEBIO CAMACHO HURTADO, por lo expuesto.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

¹ Ver posición 19 del expediente digital.

² Ver posición 20 del expediente digital.

**JUZGADO 2 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado Electrónico
de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha:



Secretaria.